

**Acta No. 49** De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 12 doce de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.

Vicepresidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Secretario: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores

Vocal: Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal: Dip. José Ricardo García Melo

Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal: Dip. José Belmárez Herrera

Vocal: Dip. Lucila Nava Piña

Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados María Graciela Gaitán Díaz, Enrique Alejandro Flores Flores, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, presentándose justificante de la inasistencia del Diputado Fernando Chávez

Méndez, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

**Primer Punto.-** El Secretario de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de este Órgano de Dirección.

**Segundo Punto.-** Habiendo Quórum, la Vicepresidenta de la Junta, la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Tercer Punto.-** Por unanimidad de los presentes se dispensa la Lectura del Acta de la reunión anterior y se aprueba la misma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

### Acuerdos

**Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba para los efectos legales, el Informe Financiero de este H. Congreso del Estado, correspondiente al mes de Junio del actual.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/411/2016.

**Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la contratación bajo la modalidad asimilables a salarios para el periodo comprendido de 1 de Julio al 15 de Septiembre de 2016, del

personal que a continuación se describe Alatorre Camacho Miguel Ángel, Alfaro Reyna Gerardo, Alonzo Revilla Fátima, Ávila Orozco José Francisco, Baconier Franco María De Lourdes, Balderas Acosta Linet Alejandria, Briones Rosales Amram Eliseo, Buitron Hervert Obed Alejandro, Calvillo Chávez Cinthia Elizabeth, Camacho, Acevedo Juan Manuel, Camarillo Galicia Alan, Carranza Almazán Ma. de Lourdes, Castillo Arellano Maricruz, Castillo Moctezuma Esteban, Castillo Montoya Nancy, Castillo Ramírez Jorge Alberto, Castillo Zúñiga Juan Manuel, Cobos Duran Tania Melisa, Cortez Encinas Argelia Berenice, Cruz Perales Verónica, De la Parra González Alejandra, De León Cervantes Fernando Vidal, Díaz Hernández Ramiro, Espinosa Valdez Christian Alexander, Flores Liñán Juan José, Gama Castillo Alda Margarita, García Melo Heidi Alessy, Gómez Robledo Silbino, Gutiérrez Hermoso Daniel Alberto, Hermosillo Rodríguez Rosa María, Hernández Chaverri Marco Antonio, Hernández Estrada Juan José, Hernández Guevara Mario Alberto, Hernández Gutiérrez Misael, Hernández Herrera Juana María, Hernández Rivera Azucena, Hernández Ruiz Margarita Lourdes, Hurtado Pérez Jesús, Isidro Cruz Cesar, Juárez Almendarez José Arturo, Juárez Rodríguez Alejandra, Lara Campean Lilia Dei Carmen, Lara Martínez Edgar Adán, Lara Puente Javier, Lecourtois López Rodrigo Joaquín, Leija Salazar Raúl, Leos Candelana Mauricio, Leyva Romero Hayro Omar, Loera Gutiérrez América Liliana, Lozano Laureano Jaime Javier, Lucio López Susana Guadalupe, Luna Martínez Minerva De Jesús, Macías Trujillo Eduardo, Márquez Piña José Guadalupe, Martens Pizzuto Enrique Gerardo, Martínez González Ulises, Martínez Guerrero Armando, Martínez Guerrero María Verónica, Martínez Muñoz Carlos Antonio, Martínez Torres Ricardo Otoniel, Mendoza Moreno Rene, Meráz Aradillas Homobono, Meráz Azuara Ricardo, Meráz Gómez Brian Gary, Meza Martell Giselle, Mier Zubiaga Salma Cristina, Moctezuma Ávila Olga, Molina Núñez Arturo, Montes Cebrian Zayra Fabiola, Montoya Malacara Enrique José Juan, Morales Pérez Carlos Guillermo, Moreno Estrada María De Lourdes, Muñiz Sánchez Alejandro, Navarro Castorena Ángela, Ochoa Franco Reyna Yadhira, Ortega Ojeda Emilio, Ortiz Basio Ricardo, Ortiz Esparza Luis Miguel, Ortiz Ramírez Juan Carlos, Paulín Rojas José Cruz, Pérez Herrera Guadalupe Berenice, Pérez Herrera León Alejandro, Pérez Izeta Viridiana, Piña Cárdenas José Ernesto, Polo Constantino Marco Luis, Quezada Cedillo Irwin Zadamazuck, Ramírez Barba Ma de La Paz, Ramírez Guevara Sonia Judith, Ramírez Martínez Virginia, Rangel Hernández Alberto, Rivera Palacios Marco Vinicio, Rocha Almendarez Jesús Iván, Rocha Lozano Raymundo, Rodríguez Cruz Jesús, Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe, Rodríguez Gutiérrez Olga Lilia, Rodríguez Velázquez José Emilio, Rosales Castillo Arianna, Rosso Guajardo Lizette, Rubio Carrera José San Juan, Ruiz Stevens Oscar Adolfo, Salas Escalante Alejandra Sofía, Saldaña Ramírez José Félix, Sánchez Dávila Miguel Ángel, Sánchez Martínez Luis Roberto, Sánchez Padrón José Eduardo, Santos Sánchez Paulita, Segura Castañeda Jonathan Iram, Serrano Amador Juan, Torres Loredo Hugo Enrique, Valerio Cuevas Eduardo, Vaqueiro Duran Gerardo, Vargas González Héctor, Villa Melgarejo Sandro Ezequiel, Zapata Montoya Sergio, Zaragoza, Caraveo Juan Eduardo, Zavala Pérez Mauricio.

Instrúyase bajo su registro número JCP/LXI412/2016

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 12 Julio de 2016.

**Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba un programa de capacitación para las y los asesores de las comisiones de esta Soberanía, teniendo como ponentes y capacitadores a personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, autorizándose para tal objeto el pago de viáticos a que haya lugar, cubriéndose los mismos con el presupuesto actual y existente para tal rubro.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/413/2016.

**Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría, se aprueba el pago por la cantidad de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a la empresa EQA, European Quality Assurance por las actividades y acciones que se realicen para la "Auditoria Externa del Sistema de Gestión de Calidad" a fin de que esta Soberanía obtenga la certificación de la norma ISO 9001-2008.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/414/2016.

**Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al oficio firmado el Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Jefe de la Unidad de Información Pública, por el que solicita se remita a la oficina a su cargo, la información relacionada con la petición con número de folio 00282516 de fecha 5 de Julio del actual y que quedo registrada en la Unidad a su cargo bajo el número 174/16.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/415/2016.

**Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría, se autoriza el pago de la factura con número de folio 6 de fecha 30 de junio del 2016, por un importe total de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.),

expedida por Abraham Mora Valenzuela, por concepto de capacitación sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/416/2016.

**Séptimo.-** Por determinación de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a solicitud del Diputado Secretario de este Órgano de Dirección, en relación tanto a su escrito por el que solicita considerar el relevarlo como Secretario de la Comisión de Vigilancia e integrarlo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social como Vicepresidente, como al escrito firmado por el Dip. Héctor Mendizábal Pérez, por el que solicita considerar el relevarlo como Vicepresidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e integrarlo en la Comisión de Vigilancia como Secretario, ambos escritos quedarán pendientes de tratarse y será entonces, hasta la semana previa al inicio del próximo periodo ordinario cuando sean retomados.

**Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría, se aprueba el apoyo a la C. Ma. del Refugio Gallegos Puente, para la compra de material de construcción para levantar una barda en el salón ejidal de la comunidad de San Sebastián, Municipio de Venado S.L.P., por la cantidad de \$24,980.78 (Veinticuatro mil novecientos ochenta pesos 78/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/417/2016.

**Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura con número de folio A 214 de fecha 12 de julio del 2016, por un importe total de \$74,999.80 (Setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N.), expedida por Integración de Negocios Capital S.A. de C.V., por concepto de capacitación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/418/2016.

**Décimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico a la C. María del Carmen Varela, por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de material de construcción para su vivienda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/419/2016.

**Décimo Primero.-** Se tiene al Diputado José Ricardo García Melo y al Mtro. Javier Montalvo Pérez, Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas de esta Soberanía por presentando a los integrantes de este Órgano de Dirección un análisis, interpretación y antecedentes del artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, en este tenor, el Diputado García Melo, estudiará y presentará una iniciativa de Ley a fin de reformar tanto al dispositivo aludido, como el adicionar al Decreto 0076.- Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, las previsiones generales, convocatoria y limitaciones en el ejercicio del gasto y destino de los recursos a que el numeral 35 hace mención.

**Décimo Segundo.-** Esta Junta de Coordinación Política, determina que la exposición a los integrantes de este Órgano de Dirección, de las acciones y estrategias que ante los medios de comunicación está realizando el L.C.C. Daniel Ortiz Ramírez, Coordinador de Comunicación Social, del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la difusión y posicionamiento del quehacer legislativo de esta Soberanía se pase para la próxima reunión.

**Décimo Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura con número de folio C 347 por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de capacitación en el tema de Protección Cautelar de los Derechos Humanos en México.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/420/2016.

**Décimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura con número de folio 177 de fecha 8 de julio del 2016, por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por ONYALISTLI, Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C., por concepto de talleres y actividades del proyecto "Genero en el Desarrollo Rural Sustentable".

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/421/2016.

**Décimo Quinto.-** El Secretario de este Órgano de Dirección, da cuenta del oficio número 155/CDE/SLP/PTE/07/201, de fecha nueve de julio de dos mil dieciséis, signado por el C.P. Xavier Azuara Zúñiga, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y recibido el día doce de los actuales, da lectura íntegra del documento y los Diputados presentes integrantes de esta Junta de Coordinación política quedan impuestos de su contenido.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/422/2016.

**Décimo Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico a la C. Sixta Montero Rubio, habitante de la localidad La Parada, del Municipio de Santa Catarina S.L.P., por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la compra de despensas para repartirlas entre las familias de la localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/423/2016.

**Décimo Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico a la C. Ma. Emilia Cerda Venegas, habitante de la localidad Buenavista, del Municipio de Venado, S.L.P.,

por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la compra de despensas para repartirlas entre las familias de la localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/424/2016.

**Décimo Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico al C. Benigno Ramírez Ibarra, habitante de la localidad El Zacatonal, del Municipio de Charcas, S.L.P., por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la compra de tinacos para los hogares de la localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/425/2016.

**Décimo Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico al C. Enrique Martínez Barrón, habitante de la localidad Guaxcama, del Municipio de Villa Juárez, S.L.P., por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la compra de tinacos para los hogares de la localidad.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/426/2016.

**Vigésimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico al C. Ricardo Reyes Celestino, habitante del Municipio de esta Capital, por la cantidad de \$19,246.00 (Diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), para la renta de mobiliario, mantelería y cristalería para una graduación escolar.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/427/2016.



**Vigésimo Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza un apoyo económico al C. Víctor Ramírez del Ángel, por la cantidad de \$19,246.42 (Diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 42/100 M.N.), para la adquisición de láminas galvanizadas para reparar su vivienda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/428/2016.

**Vigésimo Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura con número de folio 1 de fecha 11 de julio del 2016, por un importe total de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), expedida por Delia Araceli Macías Rodríguez, por concepto de curso de Capacitación sobre Contabilidad Gubernamental "El Proceso de Armonización Contable".

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/429/2016.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos y se citó para el día martes 19 diecinueve de Julio de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

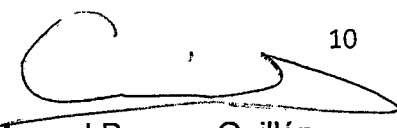
*María Graciela Gaitán Díaz*  
Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta




Dip. Enrique Alejandro Flores Flores

Secretario



Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal



Dip. José Ricardo García Melo

Vocal



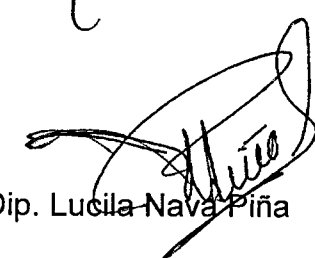
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal



Dip. José Belmárez Herrera

Vocal



Dip. Lucila Nava Piña

Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 12 de Julio de 2016